



AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ (GUADALAJARA)

CREACIÓN DEL CANAL OFICIAL DE WHATSAPP DEL AYUNTAMIENTO

Se informa a todos los vecinos y vecinas que el Ayuntamiento ha procedido a la creación de un **canal oficial de WhatsApp**, que comenzará a estar operativo a partir del 1 de julio de 2025, con el fin de ofrecer un medio de **comunicación institucional** directo, rápido y accesible, destinado exclusivamente a la difusión de información municipal de interés general.

Finalidad del canal

El canal se utilizará únicamente con **finés informativos**, y los contenidos serán publicados **exclusivamente por miembros de la Corporación Municipal y por el personal técnico del Ayuntamiento**. En él se comunicarán avisos, bandos, actividades municipales, información de servicios públicos y cualquier asunto de interés para el vecindario.

Acceso y funcionamiento

La adhesión al canal es totalmente voluntaria y unidireccional, por lo que:

- Los usuarios no podrán enviar mensajes ni interactuar dentro del canal.
- No se visualizará la identidad ni el número de otros suscriptores.

 Para acceder al canal, los interesados deberán seguir el siguiente enlace:

[https://whatsapp.com/channel/
0029VbAlIEbDuMRhFX5NOG2F](https://whatsapp.com/channel/0029VbAlIEbDuMRhFX5NOG2F)



Política de privacidad

El acceso al canal implica la aceptación de la política de privacidad de datos personales, conforme a la normativa vigente (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018).

Dicha política estará disponible en:

- La página web oficial del Ayuntamiento:
<https://www.valdenunofernandez.com/>
- El Portal de Transparencia de la entidad local.

Este nuevo canal se configura como una herramienta más para fomentar la **transparencia, mejorar la comunicación institucional y reforzar la cercanía** entre Ayuntamiento y ciudadanía.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Valdenuño Fernández, a 27 de junio de 2025.

Atentamente,

Alcalde-Presidente
Luis Miguel Rodríguez Espinosa

